

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### UNIVERSIDADES

**24547** RESOLUCION de 17 de septiembre de 1993, del Consejo de Universidades, por la que se exime a don Luis Ramos González de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades, en sesión de la Subcomisión de Evaluación de 17 de septiembre de 1993 y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2, i), de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión Académica de 20 de septiembre de 1991 por el que se integran las Subcomisiones de Profesorado en las Subcomisiones de Evaluación, acordó eximir a don Luis Ramos González, en virtud de sus méritos, de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y en el 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 20 de septiembre de 1993.—El Secretario general del Consejo de Universidades, Miguel Angel Quintanilla Fisac.

**24548** RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que declara concluido el procedimiento y desiertas diversas plazas de profesorado universitario, correspondientes a la convocatoria de plazas docentes de 11 de diciembre de 1992.

En virtud de la Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona de 11 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1993) por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desiertas las plazas que a continuación se relacionan:

Tres plazas de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad». Perfil docente: Planificación y Análisis de Empresas. Contabilidad General. Contabilidad de Costes. Departamento de Economía de la Empresa. Referencia de las plazas: B.a.26/2044.

Una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas». Perfil docente: Economía de la Empresa: Investigación y Previsión Comercial. Departamento de Economía de la Empresa. Referencia de la plaza: B.a.27/2047.

Una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico». Perfil docente: Fundamentos del Análisis Económico. Departamento de Economía e Historia Económica. Referencia de la plaza: B.a.28/2048.

Una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Penal». Perfil docente: Derecho Penal.

Departamento de Ciencia Política y Derecho Público. Referencia de la plaza: B.a.42/2066.

Una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo». Perfil docente: Derecho Administrativo. Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico Jurídicas. Referencia de la plaza: B.a.47/2071.

Una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Perfil docente: Derecho Internacional Público. Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico Jurídicas. Referencia de la plaza: B.a.48/2072.

Bellaterra, 20 de septiembre de 1993.—El Rector, Josep Maria Vallés Casadevall.

**24549** RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver concurso de profesorado convocado por Resolución de 30 de junio de 1993.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 30 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio) por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver concurso para la provisión de una plaza de profesorado que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8 del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Bellaterra, 20 de septiembre de 1993.—El Rector, Josep Maria Vallés i Casadevall.

#### ANEXO QUE SE CITA

Referencia: B.b.8/2123. Tipo de concurso: M. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Latina». Número de plazas: Una.

Titulares:

Presidente: Don José Martínez Gázquez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primero: Don José Luis Vidal, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Pere Villalba Varneda. Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Don Jaume Medina Casanovas, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Joan Gómez Pallarés, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Suplentes:

Presidente: Don Lamberto Ferreres, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primero: Doña Francisca Moya del Baño, Catedrática de la Universidad de Murcia.